



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0051/2025

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/CRO/0011/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	1	Confianza 350	CF36014	Coordinador Regional Operativa	Coordinación Regional Operativa	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañan- tes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Eduardo	Utrilla	López	ASISTIR A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE CANCÚN, Q. ROO. EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2025.		Nacional	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900652877023 80				0
R.F.C.:	UILE820404Q78					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún, Q. Roo.	ASISTIR A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE CANCÚN, Q. ROO. EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2025.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
Terrestre		SI		25/01/2025		25/01/2025
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 868.58	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ

COORDINADOR REGIONAL OPERATIVA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.